

**INFORME DE SATISFACCIÓN**

**SERVICIO DE CORREOS (DICIEMBRE 2022)**

**COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicadas en el Edificio de la Gobernación Malecón Simón Bolívar y Aguirre Abad, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo (E) de la Universidad de las Artes y la Ing. Lorena Cascante, Analista administrativa firman el presente Informe de Satisfacción.

**PRIMERA: ANTECEDENTES.**

- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0159-M se indica la necesidad de contratar el servicio de correos, a su vez se solicita la certificación presupuestaria por un valor de \$ 3.202,60 USD (Tres mil doscientos dos con 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que incluye IVA.
- Mediante Certificación presupuestaria No 86 de fecha 25 de marzo de 2022 se certifica los fondos por el valor de \$ 3.202,60 USD (Tres mil doscientos dos con 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA en el ITEM 530106 (Servicio de Correo).
- Mediante orden de trabajo No. 2 de fecha 25 de marzo de 2022, se solicita a AGEPCOURIER ECUADOR S.A.; proveer a la Universidad de las Artes del servicio requerido de acuerdo a memorando antes referido.

**SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN.**

Durante el período del 01 al 13 de diciembre, la Empresa AGEPCOURIER ECUADOR S.A, procedió a la entrega del servicio requerido, el mismo que fue recibido a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

En calidad de responsable de la recepción, manifiesto que el servicio recibido, cumple a cabalidad con el requerimiento, dentro del plazo establecido para el efecto.

**TERCERA: COMPARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA.**

Con los antecedentes expuestos, y en calidad de responsable de la recepción, manifiesto que el servicio recibido, cumple a cabalidad el requerimiento, y está dentro del plazo establecido para el efecto, con lo que se concluye que el servicio fue recibido a entera satisfacción de la UArtes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de diciembre de 2022.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

Ing. Lorena Cascante

Ing. José Carabajo León.

**Responsable de la Recepción**

**Director Administrativo (E)**

**Adj:** Reporte emitido por el proveedor  
17 Guías de envío